

## **PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA**

### **SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

**29 DE MAYO DE 2024.**

1. Aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores.
2. Documentos en Cartera.
3. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Pablo Díaz Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman los párrafos segundo y tercero del artículo 95, y la fracción III del artículo 118 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca.
4. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta al H. Ayuntamiento de Santo Domingo Teojomulco a cesar inmediatamente los actos de violencia y las violaciones a derechos humanos en contra de la C. María Martínez Bautista, Regidora suplente de Equidad de Género y Directora de la Instancia Municipal de las Mujeres de dicho municipio, así como de su hija Concepción López Martínez, y que sus derechos humanos les sean restituidos y garantizados. asimismo, se exhorta al Secretario de Gobierno del Estado de Oaxaca, a la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, a la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, a la Fiscalía General del Estado y al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para que de conformidad con sus facultades legales intervengan de forma inmediata ante las violaciones a derechos humanos advertidas en el municipio de Santo Domingo Teojomulco por parte de las autoridades municipales, ponderando la salvaguarda de la vida, la libertad y la integridad de María Martínez Bautista y su hija; así mismo se informe de manera inmediata a este Honorable Congreso del Estado, sobre las actuaciones realizadas por cada autoridad del Estado para la liberación inmediata de María Martínez Bautista, el cese a la violencia política por razón de género que está siendo perpetrada en su contra y la protección y garantía de sus derechos humanos, así como los de su hija Concepción López Martínez.
5. Asuntos Generales.